

al prescrito presupuesto Municipal referente ha
bido aprobado por S. E. los arbitrios propuestos para
cubrir parte del presupuesto citado, prebiniendose se ac-
levar los tramites de los remates atendiendo a lo aban-
rado del tiempo; y en su virtud se acordó: Que forma-
lien los correspondientes expedientes con separacion de
cada ramo y strandandose para sus remates los dias
veinte y ocho del corriente y primero del mes prosi-
mo de Enero a la hora de las diez a las once
de su mañana en el local de estas Salas con
sustoriales bajo el pliego de condiciones que se estan-
paran en los mismos, anunciandose por me-
dio de bando y edicto segun se halla prebe-
nido, sacandose certificacion de este particular por
el Secretario de la corporacion con la que se in-
caberaran cada uno de los expedientes referido.

Sin intermision se hizo presente a la corpora-
cion por el presidente de la misma la necesidad
de concluir inmediatamente el expediente sobre
faltos deposito por lo mucho que implica la
contabilidad del establecim.to y se acordó: Se oge-
cutes sin levantar meno por la comision
nombrada al efecto a la que se acordaron pa-
ra proceder con may acierto los S. E. Sin

